

El Consell de Formentera, a través del área de Movilidad, informa de que a partir de mañana 12 de mayo se inicia la regulación de acceso a la playa de Ses Illetes del Parque Natural de ses Salines de Formentera. A partir del día 1 de junio se iniciará la regulación del acceso a las zonas de Es Cavall d'en Borràs y de Llevant, también del parque natural. Como es habitual, el acceso será gratuito para los residentes en la isla.

Los no residentes tendrán que abonar desde mañana y hasta el 15 de junio 4 € por coche y 2 € por moto, del 16 de junio al 15 de julio 5 € por coche y 3 € por moto, entre el 16 de julio y el 31 de agosto será de 6 € por coche y 4 € por moto, en la primera mitad de septiembre se pagará 5 € por coche y 3 € por moto, y la segunda, 4 € por coche y 2 € por moto.

Los peatones, las bicicletas, las personas con movilidad reducida que accedan en vehículo y los vehículos eléctricos también tendrán acceso gratuito, mientras que los vehículos híbridos pagarán un 50 % de la tarifa. "Tenemos por objetivo potenciar la movilidad sostenible en el parque natural y evitar que se produzcan situaciones de saturación en esta zona de importancia medioambiental y gran atractivo turístico", según ha explicado el conseller de movilidad, Rafael González.

El periodo de regulación del acceso al parque natural se extenderá hasta el 15 de septiembre en los accesos a las zonas de Es Cavall d'en Borràs y de Llevant y hasta el 30 septiembre en el acceso a Ses Illetes. La capacidad máxima autorizada de los aparcamientos es de 384 coches y 1.132 motocicletas.

Regulación en el faro de Es Cap

La regulación del acceso con vehículos de motor al faro de Es Cap de Barbaria se inicia este domingo 15 de mayo y estará vigente hasta el 15 de octubre de 2022 con el objetivo de preservar este paraje natural situado en la finca pública de Sa Tanca d'Allà Dins, según ha explicado Rafael González.

El conseller ha recordado que "desde hace cinco temporadas se restringe el acceso de vehículos de motor con una barrera situada en el kilómetro 6,5 de la carretera de Es Cap; con la regulación se garantiza que la experiencia de visitantes y residentes en ir al faro de Es Cap o la torre de vigilancia de Es Garroveret sea satisfactoria y no se encuentren con problemas para accedir".

Cabe destacar que antes de la valla hay un aparcamiento con capacidad para sesenta coches y cien motocicletas para que los visitantes puedan dejar los vehículos y vayan caminando o en bicicleta hasta el faro.

En el horario de máxima afluencia, de 11 h a 13 h y de 18 h a 22 h, habrá un vigilante/informador junto a esta barrera que, además, permitirá el acceso en vehículo a personas con movilidad reducida.

11 de mayo de 2021
Área de Comunicación
Consell de Formentera

